



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/39914.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Manuel Fernández Fernández.

Nombre del río o corriente: Manantial del Prao Ribón.

Caudal solicitado: 0,2 l/s.

Punto de emplazamiento: Parcela 228 del polígono 119 (Borres).

Término Municipal y Provincia: Tineo (Asturias).

Destino: Abastecimiento a vivienda y uso ganadero.

Breve descripción de las obras:

Arqueta de captación y conducción por tubería hasta depósito del que se abastecerán la vivienda y la explotación ganadera.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tineo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 24 de julio de 2018.—El Jefe de Área.—Cód. 2018-08024.